INBURSA Seguros

CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México.

CLIENTE INBURSA 22820900 **PÓLIZA** 26101 20748559 **CIS** 22367868

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE:
EMPRESA DE SERVICIOS Y SOPORTE INTEGRAL GC S.A.P.I. DE C.V.
DIRECCIÓN:
RIO PANUCO NUM. 38 PISO 3 NUM INT 305
COL. CUAUHTEMOC
CUAUHTEMOC CD DE MEX C.P. 06500

PRODUCTO: AUTOMOVILES NEGOCIOS ESPECIALES

AGRUPACIÓN: 20748602
R.F.C.: ESS130821IJ7
MONEDA: NACIONAL
FORMA DE PAGO: PAGO UNICO
TIPO DE DOCUMENTO: INICIAL

PRIMA NETA: 5,156.75
FINANCIAMIENTO: 0.00
GASTOS EXPEDICIÓN: 85.00
I.V.A.: 838.68
PRIMA TOTAL: 6,080.43

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Desde las 12:00 horas 01/MAR/2023 hasta las 12:00 horas 01/ENE/2024

Número de empleado 81619007

Grupo	TELMEX
Empresa	FILIALES
Sucursal	UTILITAR

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cubre durante la vigencia de la póliza, el Vehículo Asegurado abajo descrito, bajo las coberturas indicadas en esta carátula, de acuerdo a las condiciones generales y hasta por la suma asegurada máxima que corresponda.

PROPIETARIO: EMPRESA DE SERVICIOS Y SOPORTE INTEGRAL GC S.A.P.I. DE C.V.
BENEFICIARIO PREFERENTE:
NÚMERO ASOCIADO:
CLAVE VEHICULAR: 23000539 CHEVROLET TRAX LS A.AC. 4CIL.STD.
COMPLEMENTO: .
VEHÍCULO ASEGURADO: AUTOMOVILES **USO Y SERVICIO:** PARTICULAR O TRANSPORTE PROPIO
MODELO: 2019 **PLACAS:** SP
NÚMERO DE SERIE: 3GNDJ7CE6KL208539 **NÚMERO DE MOTOR:** SN

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS

Cobertura	Suma asegurada	Deducible %	Deducible mínimo (UMA)	Prima neta
Daños Materiales	Valor Comercial	02		2,172.00
Robo Total	Valor Comercial	03		1,382.00
Cláusula Adicional de Asistencia:				251.75
Asistencias en Kilómetro 0 (cero)	Amparado			
Asistencias en Viajes	Amparado			
Defensa Legal	45,000.00			
Fianza	4,000,000.00			

F-2211-5 MARZO 2022

Síguenos en: inbursa.com

INBURSA Seguros

CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES

CLIENTE INBURSA 22820900 **PÓLIZA** 26101 20748559 **CIS** 22367868

Cobertura	Suma asegurada	Deducible %	Deducible mínimo (UMA)	Prima neta
Gastos Médicos y Funerarios	500,000.00			274.00
Accidentes al Conductor	100,000.00			52.00
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes	250,000.00			122.00
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en su Persona	250,000.00			97.00
Responsabilidad Civil Catastrófica	3,750,000.00			389.00
Responsabilidad Civil en Estados Unidos y Canadá *	Amparado			
Paquete Plus	Amparado			287.00
Exceso de Responsabilidad Civil por Fallecimiento	4,000,000.00			130.00

* Para hacer válida la cobertura, debe solicitar a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas el certificado de Responsabilidad Civil para Autos Turistas a los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así mismo podrá consultar las Condiciones Generales en la página www.inbursa.com. Esta cobertura tendrá validez si la póliza esta vigente y pagada al momento del siniestro.

AVISO IMPORTANTE.- En caso de que el uso y servicio de la presente póliza se establezca como particular y el Vehículo Asegurado brinde el uso de servicio privado de pasajeros, todos los siniestros reclamados serán improcedentes.

Este seguro queda sujeto a las condiciones generales F-879-25 según anexo.

NOTA.- Si alguno de los anexos aquí mencionados no fuera adjuntado, favor de exigirlo a su asesor o en cualquiera de nuestras oficinas.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. La presente póliza contiene coberturas, restricciones y exclusiones las cuales pueden ser consultadas en las condiciones generales que le fueron entregadas, así como en www.inbursa.com o en cualquiera de nuestras oficinas, le invitamos a consultarlas.

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a la sección Facturas en www.inbursa.com

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55 5238 0649 y 800 849 1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx y en www.gob.mx/condusef

Término máximo para el pago de primera fracción en caso de pago fraccionado:	45 días
Término máximo para el pago de segunda fracción y ulteriores en caso de pago fraccionado:	45 días

Definiciones:

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

CIS: Certificado Individual de Seguros

Deducible: Porcentaje aplicable al valor comercial del vehículo a la fecha del siniestro. En el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, aplicará un solo deducible por evento.

IVA: Impuesto al Valor Agregado

UMA: Unidad de Medida y Actualización

F-2211-5 MARZO 2022

Síguenos en: inbursa.com

CLIENTE INBURSA 22820900 **PÓLIZA** 26101 20748559 **CIS** 22367868

Para el significado de las abreviaturas usadas en la descripción del vehículo asegurado consulte sus condiciones generales

7010 ADMINISTRACION DE RIESGOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA	14/MAR/2023	
CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**FIRMA AUTORIZADA DE SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2020, CON EL NÚMERO CNSF-S0022-0152-2020/CONDUSEF-003899-02.